

# APROXIMACIÓN A LAS MIGRACIONES INTERNAS EN LA ESPAÑA DE CARLOS III A PARTIR DEL CENSO DE FLORIDABLANCA

*Antonio Eiras Roel*  
*Comisión Internacional*  
*de Demografía Histórica*

El estudio de las migraciones internas en la Edad Moderna es materia todavía insuficiente desarrollada en la mayoría de los países. La razón de ello es la inexistencia de fuentes burocráticas específicas que permitan seguir los cambios de vecindad y los desplazamientos internos de los ciudadanos dentro del propio territorio; y la dificultad subsiguiente de suplir su inexistencia a base de fuentes substitutorias (principalmente matrimoniales, hospitalarias, notariales y, en ocasiones, municipales) casi siempre casuísticas, dispersas, aleatorias y de seguimiento lento y difícil<sup>1</sup>. En España esta materia se resiente de las mismas dificultades; sin perjuicio de la existencia de muy meritorios estudios regionales o monografías locales que tratan el tema para áreas concretas, casi siempre a escala comarcal o local. Tampoco en nuestro país se conoce la existencia de ninguna fuente de carácter sistemático que permita abarcar con amplitud el tema de las migraciones internas. Parece necesario en consecuencia intentar acercarse a él a través de fuentes indirectas de manejo asequible.

Con todas las enormes limitaciones intrínsecas de la fuente que aquí se utiliza, se trata de obtener una primera visión esquemática sobre la existencia o no de migraciones interiores en España a partir de las fuentes censales, desde el primer momento en que se cuenta con censos de carácter general que ofrecen el esta-

<sup>1</sup> Algunos resultados importantes existen sin embargo para Inglaterra. Vid. Peter CLARK and David SOUDEN, Ed.: *Migration and Society in Early Modern England*. London, Hutchinson, 1987; 355 pp. En Francia no sería lícito olvidar los numerosos trabajos publicados principalmente por A. Poitrineau y por J.P. Poussou en esta materia; así como los numerosos trabajos de historia urbana que se interesan en la movilidad geográfica y la procedencia de los inmigrantes que garantizan el crecimiento humano de las ciudades. Vid. A. BIDEAU: «La distribution spatiale des populations et leurs migrations»; en *La Recherche en Sciences Humaines*, 1980, 92-97. Del mismo: «Bilancio demografico e migrazioni. Alcune considerazioni intorno al lavori di demografia urbana sulla Francia d'Ancien Régime»; en *Città Italiane*, Bologna, 1982, 109-123.

do y la estructura de la población por edades y sexos. Esta posibilidad la ofrece por vez primera en la práctica el censo de 1787<sup>2</sup>. Un censo de población no nominativo como el de Floridablanca puede parecer a primera vista un instrumento inútil para el estudio de la emigración, al no mencionar la existencia de emigrantes y menos todavía el destino de éstos. Es absolutamente cierto que ningún censo no nominativo suministra información directa sobre los movimientos migratorios. Pero un registro que ofrece el estado de la población clasificada por edad, sexo y estado civil y con el detalle de su distribución local y comarcal es susceptible de análisis que permiten situar las áreas territoriales con movimientos migratorios y el tipo de éstos. Para esto se exige la adaptación de una metodología adecuada que permita aflorar las indicaciones latentes en los datos brutos y en las proporciones que se dan entre las cifras censales. Así trataremos de hacer primeramente sobre la totalidad territorial, a partir de las cifras provinciales del censo de 1787<sup>3</sup>. Luego se aplicará el mismo procedimiento a una muestra reducida de partidos gallegos, a efectos metodológicos de estudio local<sup>4</sup>.

## 1. LAS TABLAS. LOS INDICADORES CENSALES

Las tablas 1 a 3 contienen las elaboraciones realizadas a partir de las cifras brutas del censo para las 32 provincias en que distribuye la población española<sup>5</sup>. La tabla 1 ofrece la distribución (por mil) de la población por grupos de edad y sexo. En las dos últimas columnas de esta tabla se ofrecen las relaciones de masculinidad (R/M), general y para los grupos de edades plenamente activas (16-40 a.). Los datos de esta tabla sirven de indicadores de entrada para apreciar la existencia o no de movimientos migratorios.

La tabla 2 ofrece en sus once columnas los siguientes datos: porcentajes de población por grupos de edad (columnas 1 a 5 y 8); porcentajes de población por

<sup>2</sup> Teóricamente, un estudio análogo y con la misma metodología debería ser posible sobre los censos de 1752 y de 1768; pero a costa de dificultades inabordables en el primer caso y de resultados de rentabilidad incierta en el segundo, dada la inexistencia de vaciados locales o comarcales del censo de 1752 y lo poco que se sabe sobre el grado de fiabilidad del censo de 1768.

<sup>3</sup> En realidad en las cifras censales queda subsumida igualmente la emigración americana, que ningún dato permite conocer. Suponemos que la emigración a América es una parte menor del total, salvo en el caso de las islas Canarias y tal vez de la baja Andalucía. Fracciones de emigración a Indias debieron salir también desigualmente controlada por La Coruña, Santander, Barcelona, Málaga y otros puertos del Comercio Libre.

<sup>4</sup> Es sabido que la inconmensurable mena de los vaciados locales del censo de 1787, por localidades y por partidos, se encuentra en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia; y que están siendo objeto de publicación por el Instituto Nacional de Estadística.

<sup>5</sup> Prescindimos por poco relevantes de las poblaciones de Menorca, Ibiza, Oñate, Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, Reales Sitios de Aranjuez, El Pardo, San Ildefonso, Valsaín y San Lorenzo; y también de Madrid capital. Hemos eliminado de todos los análisis a la provincia de Jaén, por apreciarse errores censales de bulto, al menos en los grupos de edad más bajos. Aclaremos por último que las cifras del censo publicadas para «Castilla la Vieja» corresponden realmente a la provincia de Zamora.

Tabla 1

Distribución por mil	0-7		7-16		16-25		25-40		40-50		> 50		R/M	R/M 16-40
	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H		
España	93	89	91	86	78	81	107	110	59	60	69	76	99	97
Andalucía	80	73	85	80	89	82	122	120	63	62	66	76	102	104
Aragón	92	89	95	84	85	79	108	103	61	59	75	72	106	106
Ávila	94	94	99	91	78	77	113	110	58	56	63	66	103	103
Burgos	95	92	91	86	73	83	103	113	56	62	68	77	95	90
Cataluña	101	104	83	89	67	78	94	103	64	67	74	76	94	89
Ciudad Real	96	88	101	93	80	79	114	109	53	52	65	70	103	103
Córdoba	83	78	92	89	71	78	109	115	59	65	70	91	93	93
Cuenca	86	85	92	89	81	77	109	109	60	60	75	77	101	102
Extremadura	98	90	98	90	75	72	116	111	56	54	67	71	104	104
Galicia	93	90	85	83	72	84	97	111	57	66	74	87	92	87
Granada	98	93	92	85	76	81	106	113	57	60	64	76	97	94
Guadalajara	90	88	96	89	82	75	119	112	57	55	67	67	104	107
Jaén	144	90	98	86	82	87	101	101	55	55	54	44	115	97
León	92	91	93	89	79	82	107	111	59	62	65	67	99	96
Madrid	89	87	91	85	81	70	122	110	57	56	75	76	107	113
Murcia	91	85	91	83	82	76	114	110	61	61	71	74	104	106
Palencia	100	99	90	85	77	83	106	109	56	57	68	71	98	95
Salamanca	96	94	99	91	85	82	112	106	43	53	65	71	95	102
Segovia	97	92	95	89	83	77	115	113	57	54	63	64	104	104
Soria	95	93	97	92	75	78	109	112	59	59	64	65	100	97
Toledo	87	84	96	89	83	78	117	113	57	55	68	73	103	105
Toro	99	99	90	86	77	79	109	112	58	59	65	67	99	97
Valencia	95	89	93	86	78	79	108	106	56	57	77	76	103	100
Valladolid	97	94	95	87	82	84	105	108	57	59	62	68	99	97
Zamora	100	97	95	90	78	84	109	110	55	55	61	63	99	97
Navarra	88	85	97	90	80	82	106	108	56	56	77	75	101	98
Asturias	97	97	91	90	76	85	95	109	57	65	63	74	92	88
Álava	90	87	84	81	72	75	109	109	63	66	77	84	99	98
Guipúzcoa	86	84	93	88	76	87	93	108	52	62	72	96	90	86
Vizcaya	88	88	86	84	73	86	98	114	55	64	71	91	90	86
Mallorca	80	77	94	86	86	83	107	104	62	64	75	84	101	103
Canarias	95	91	102	96	76	90	89	121	46	59	56	78	86	78

Tabla 2

	Pob. 0-7	Pob. 7-16	Pob. 16-25	Pob. 25-40	Pob. 40-50	Pob. 0-16	Pob. 16-50	Pob. > 50	Pob. 16-40	Pob. < 40	Pob. > 50: Pob. < 16
España	18,24	17,68	15,89	21,77	11,90	35,91	49,56	14,52	37,66	73,57	40,44
Andalucía	15,38	16,55	17,13	24,20	12,50	31,94	53,84	14,24	41,33	73,26	44,59
Aragón	18,05	17,87	16,43	21,04	11,98	35,92	49,45	14,62	37,47	73,40	40,70
Ávila	18,75	19,02	15,56	22,30	11,45	37,76	49,30	12,92	37,86	75,62	34,22
Burgos	18,80	17,69	15,58	21,60	11,81	36,48	48,98	14,52	37,18	73,66	39,81
Cataluña	20,48	17,17	14,51	19,74	13,11	37,64	47,36	14,99	34,25	71,90	39,82
Ciudad Real	18,46	19,40	15,89	22,25	10,52	37,86	48,65	13,48	38,14	76,00	35,60
Córdoba	16,09	18,16	14,89	22,41	12,38	34,26	49,68	16,08	37,30	71,55	46,94
Cuenca	17,13	18,18	15,80	21,79	11,96	35,31	49,54	15,13	37,59	72,90	42,86
Extremadura	18,96	18,81	14,62	22,72	11,05	37,76	48,38	13,85	37,33	75,09	36,69
Galicia	18,27	16,84	15,65	20,85	12,32	35,11	48,83	16,08	36,50	71,61	45,78
Granada	19,06	17,68	15,69	21,88	11,74	36,73	49,31	13,95	37,57	74,31	37,99
Guadalajara	17,88	18,51	15,78	23,20	11,25	36,39	50,23	13,37	38,99	75,38	36,74
León	18,35	18,28	16,10	21,85	12,17	36,62	50,11	13,25	37,94	74,57	36,18
Madrid	17,58	17,62	15,12	23,18	11,35	35,20	49,65	15,16	38,30	73,50	43,06
Murcia	17,59	17,43	15,82	22,37	12,20	35,02	50,39	14,58	38,19	73,22	41,63
Palencia	19,89	17,50	16,03	21,36	11,30	37,39	48,68	13,91	37,39	74,68	37,22
Salamanca	19,11	19,06	16,76	21,73	9,67	38,17	48,17	13,67	38,50	76,66	35,81
Segovia	18,89	18,35	16,05	22,78	11,14	37,24	49,97	12,78	38,83	76,07	34,33
Soria	18,83	18,91	15,40	22,12	11,79	37,74	49,31	12,94	37,52	75,26	34,31
Toledo	17,13	18,46	16,09	23,03	11,19	35,59	50,30	14,10	39,12	74,71	39,62
Toro	19,83	17,65	15,60	22,03	11,69	37,47	49,32	13,20	37,63	75,11	35,22
Valencia	18,44	17,89	15,70	21,35	11,30	36,33	48,36	15,30	37,06	73,39	42,11
Valladolid	19,10	18,15	16,68	21,37	11,63	37,25	49,67	13,07	38,05	75,30	35,09
Zamora	19,71	18,61	16,28	21,87	11,08	38,32	49,22	12,44	38,15	76,47	32,48
Navarra	17,28	18,69	16,18	21,37	11,30	35,97	48,84	15,17	37,55	73,52	42,18
Asturias	19,46	18,05	16,14	20,42	12,26	37,51	48,81	13,66	36,56	74,08	36,42
Álava	17,75	16,56	14,81	21,82	12,91	34,31	49,54	16,14	36,64	70,95	47,05
Guipúzcoa	17,00	18,16	16,34	20,16	11,47	35,15	47,97	16,87	36,50	71,66	47,98
Vizcaya	17,71	17,04	15,89	21,23	11,92	34,75	49,04	16,20	37,12	71,87	46,63
Mallorca	15,63	18,02	16,86	21,04	12,58	33,66	50,48	15,88	37,90	71,55	47,17
Canarias	18,64	19,79	16,65	20,98	10,53	38,43	48,15	13,40	37,63	76,07	34,87

Tabla 3

	V/% 16-40	H/% 16-40	Celibato V	Celibato H	Edad matr. V	Edad matr. H	Habs./ Hogar	Niños/ Hogar	Viejos/ Hogar	Solteros/ Hogar	Pob. 0-7: Ca 16-40
España	18,5	19,1	11,9	11,4	25,4	23,7	4,16	0,75	0,60	2,30	1,73
Andalucía	21,1	20,2	18,6	17,3	24,7	21,7	4,12	0,63	0,58	2,09	140
Aragón	19,2	18,2	9,9	4,9	25,1	23,3	4,03	0,72	0,58	2,17	1,67
Ávila	19,2	18,7	8,3	5,9	25,5	23,7	4,17	0,78	0,53	2,30	1,69
Burgos	17,6	19,5	9,9	9,3	25,1	24,6	4,12	0,77	0,59	2,27	1,78
Cataluña	16,2	18,1	14,9	11,9	24,9	23,7	4,14	0,84	0,62	2,32	2,10
Ciudad Real	19,3	18,8	7,1	7,2	25,1	22,5	4,06	0,75	0,54	2,19	1,57
Córdoba	18,0	19,3	19,8	19,2	23,9	21,7	4,17	0,67	0,67	2,36	1,62
Cuenca	19,0	18,6	7,1	6,5	25,1	23,9	3,96	0,67	0,60	2,10	1,58
Extremadura	19,0	18,2	11,5	7,4	23,8	21,8	3,99	0,75	0,55	2,14	1,61
Galicia	17,0	19,6	11,8	17,0	25,8	25,7	4,26	0,77	0,68	2,42	1,99
Granada	18,2	19,4	13,4	14,1	25,5	23,2	4,17	0,79	0,58	2,33	1,77
Guadalajara	20,2	18,8	7,9	4,9	26,0	23,8	4,05	0,72	0,54	2,19	1,56
León	18,6	19,4	10,1	8,7	25,9	25,3	4,26	0,78	0,56	2,40	1,81
Madrid	20,3	17,9	6,7	3,1	25,8	23,0	3,85	0,67	0,58	2,00	1,52
Murcia	19,6	18,5	13,3	12,6	26,1	22,5	4,11	0,72	0,59	2,23	1,58
Palencia	18,2	19,2	6,9	6,2	24,8	24,0	4,08	0,81	0,56	2,20	1,76
Salamanca	19,8	19,3	14,4	5,8	26,0	24,2	4,43	0,86	0,55	2,60	1,79
Segovia	19,8	19,0	7,5	4,8	25,5	23,2	4,12	0,77	0,52	2,24	1,60
Soria	18,5	19,1	4,5	4,0	24,2	23,5	4,03	0,75	0,52	2,14	1,60
Toledo	20,1	19,1	10,5	7,0	25,0	22,7	3,97	0,68	0,56	2,12	1,46
Toro	18,5	19,1	7,8	5,8	24,4	24,2	4,13	0,81	0,54	2,25	1,78
Valencia	18,5	18,5	9,9	8,0	25,5	22,9	4,06	0,74	0,62	2,18	1,63
Valladolid	18,8	19,3	9,6	8,0	24,5	24,0	4,16	0,79	0,54	2,30	1,78
Zamora	18,7	19,4	6,3	3,3	24,6	23,7	4,11	0,81	0,51	2,23	1,69
Navarra	18,6	19,0	12,3	7,9	25,8	24,0	4,25	0,73	0,64	2,39	1,68
Asturias	17,1	19,4	8,5	13,5	24,9	24,9	4,30	0,83	0,58	2,45	2,00
Álava	18,2	18,5	10,6	12,2	27,3	26,3	4,28	0,75	0,69	2,40	1,99
Guipúzcoa	16,9	19,6	9,4	16,4	27,8	26,7	4,50	0,76	0,76	2,67	2,07
Vizcaya	17,1	20,0	6,0	10,0	26,0	26,0	4,15	0,73	0,67	2,30	1,87
Mallorca	19,2	18,7	16,4	11,6	26,9	23,2	4,15	0,65	0,66	2,33	1,59
Canarias	16,5	21,1	13,4	20,6	26,6	25,8	4,78	0,89	0,64	2,98	2,01

grandes grupos de edad, joven (0-16 a.), adulta (16-50 a.) y vieja (más de 50a.) adaptados al censo (columnas 6 a 8); porcentajes de población plenamente activa en las edades (16-40 a.) en que principalmente se produce la emigración (columna 9); índice inverso de envejecimiento constituido por el porcentaje de la población menor de 40 años (columna 10); índice de envejecimiento representado por el porcentaje de la población vieja (mayor de 50 a.) sobre la población joven (0-16 a.) adaptado al censo (columna 11). Estos datos de la tabla 2 representan algunos de los indicadores del régimen demográfico de las provincias que se trata de poner en relación con su comportamiento migratorio.

La tabla 3 ofrece en sus once columnas los restantes indicadores demográficos, a saber: porcentajes de población en edades plenamente activas (16-40 a.) por sexos (columnas 1 y 2); porcentajes de celibato probable (a partir de 40 a.) por sexos (columnas 3 y 4); porcentajes de edad media al matrimonio<sup>6</sup> por sexos (columnas 5 y 6); media de habitantes por hogar deducida<sup>7</sup> a partir de las cifras brutas del censo (columna 7); medias de niños, de viejos y de solteros por hogar deducidas por el mismo procedimiento anterior (columnas 8 a 10); cociente entre el número de niños (0-7 a.) y el número de mujeres casadas en edad fértil (16-40 a.) que empleamos<sup>8</sup> como indicador de supervivencia infantil (columna 11).

En la segunda parte del trabajo se ofrece el mismo conjunto de indicadores referidos a las siete antiguas provincias gallegas (tablas 4 a 6).

En la última parte del trabajo se ofrece el mismo conjunto de indicadores, referidos ahora a una muestra reducida de 30 jurisdicciones o partidos gallegos (tablas 7 a 9). A efectos experimentales esta muestra de 30 elementos se subdivide en tres conjuntos de diferentes comportamientos migratorios, con la intención metodológica de permitir la observación de la diversidad intrarregional y hacer posible el empleo de los estadillos locales del censo de 1787 en el estudio comarcalizado de los comportamientos migratorios.

## 2. ESPAÑA. COMPORTAMIENTOS MIGRATORIOS DE LAS 32 PROVINCIAS

Las relaciones de masculinidad (R/M) son el primer dato que permite detectar la existencia de movimientos migratorios. Más expresiva que la R/M general es la R/M referida a las edades más afectadas por la emigración (16-40 a.). Aunque no con plena seguridad, con este primer dato puede suponerse la existencia

<sup>6</sup> La edad al matrimonio para cada uno de los sexos ha sido calculada a partir de las cifras del censo por la fórmula de Hajnal-Henry. En unión del celibato, la edad media matrimonial define el nivel de nupcialidad de cada provincia.

<sup>7</sup> Dedución teórica a partir del número de matrimonios y de viudos de uno y otro sexo, computando como independientes el 75% de éstos.

<sup>8</sup> Este cociente que usamos como índice de supervivencia infantil es la resultante de dos fuerzas distintas y a veces contrapuestas o autocompensadas, la fecundidad y la mortalidad infantil, y es casi lo único que el censo permite conocer sobre ellas.

Tabla 4

Distribución por mil	0-7		7-16		16-25		25-40		40-50		> 50		R/M 16-40
	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	
España	93	89	91	86	78	81	107	110	59	60	69	76	99
Galicia	93	90	85	83	72	84	97	111	57	66	74	87	92
Betanzos	92	89	86	80	82	79	117	110	58	58	71	76	102
Coruña	98	95	84	87	76	97	96	112	54	59	66	73	90
Lugo	98	95	87	84	71	79	99	108	57	63	78	82	96
Mondoñedo	90	90	87	85	70	87	88	109	56	65	78	93	88
Orense	94	91	87	82	76	83	102	114	58	64	70	77	95
Santiago	89	87	84	84	69	86	90	112	56	71	74	97	86
Tuy	89	87	79	81	68	84	91	111	59	73	76	101	86

Tabla 5

	Pob. 0-7	Pob. 7-16	Pob. 16-25	Pob. 25-40	Pob. 40-50	Pob. 0-16	Pob. 16-50	Pob. > 50	Pob. < 40	Pob. > 50
España	18,24	17,68	15,89	21,77	11,90	35,91	49,56	14,52	37,66	40,44
Galicia	18,27	16,84	15,65	20,85	12,32	35,11	48,83	16,08	36,50	45,77
Betanzos	17,91	16,71	16,25	22,78	11,64	34,61	50,66	14,72	39,03	42,54
Coruña	19,33	17,17	17,37	20,80	11,39	36,49	49,55	13,95	38,16	38,22
Lugo	19,25	17,12	15,04	20,68	11,93	36,37	47,65	15,96	35,73	43,89
Mondo- ñedo	18,02	17,25	15,74	19,66	12,15	35,27	47,54	17,17	35,40	48,70
Orense	18,61	16,93	15,95	21,63	12,17	35,53	49,74	14,71	37,58	41,41
Santiago	17,62	16,85	15,53	20,25	12,71	34,47	48,49	17,02	35,79	49,39
Tuy	17,61	16,01	15,20	20,13	13,27	33,61	48,59	17,78	35,33	52,91

Tabla 6

	V/% 16-40	H/% 16-40	Cellbato V	Cellbato H	Edad m. V	Edad m. H	Habs./Hog.	Niños/Hog.	Viejos/Hog.	Soñts./Hog.	Pob < 7: Ca-16-40
España	18,5	19,1	11,9	11,4	25,4	23,7	4,16	0,75	0,60	2,30	1,73
Galicia	17,0	19,6	11,8	17,0	25,8	25,7	4,26	0,77	0,68	2,42	1,99
Betanzos	20,0	19,0	13,4	10,1	27,4	24,4	4,22	0,75	0,62	2,35	1,71
Coruña	17,2	20,9	7,2	10,3	23,6	23,7	4,03	0,77	0,56	2,16	1,66
Lugo	17,0	18,7	18,5	21,9	26,3	26,3	4,72	0,90	0,75	2,87	2,37
Mondo- ñedo	15,8	19,6	9,8	18,1	27,2	27,5	4,48	0,80	0,77	2,64	2,33
Orense	17,9	19,7	13,3	16,9	27,2	26,7	4,46	0,83	0,65	2,61	2,11
Santiago	15,9	19,9	7,6	16,3	24,4	25,2	4,00	0,70	0,68	2,16	1,84
Tuy	15,8	19,5	10,6	19,2	24,3	25,3	3,99	0,70	0,71	2,15	1,91

Tabla 7

Distrib. % <sup>00</sup> Jurisdicción	0-7		7-16		16-25		25-40		40-50		> 50		R/M	R/M 16-40
	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H		
Galicia	93	90	85	83	72	84	97	111	57	66	74	87	92	87
Baños	87	80	80	82	70	83	88	113	49	69	84	114	85	80
Cangas	82	80	83	87	74	97	72	110	38	66	83	128	76	70
Mahía	78	88	92	89	61	86	98	124	70	99	56	58	84	76
Malpica	88	92	89	90	60	94	89	120	35	53	85	104	80	69
Padrón	93	96	73	83	65	85	94	125	67	76	59	83	82	75
Penaflo	88	85	83	88	68	86	81	111	59	75	70	105	82	76
Quinta	89	85	79	87	54	88	94	119	55	74	75	99	81	72
Rianxo	79	80	79	78	67	83	90	117	61	77	84	103	86	78
Villanueva	74	74	94	87	64	89	185	112	55	68	181	118	83	74
Vimianzo	88	88	86	88	63	85	78	111	50	70	75	116	79	72
Brollón	96	89	80	72	73	82	93	106	52	49	98	110	97	88
Burón	98	100	88	82	73	77	83	94	63	70	82	88	95	91
Caurel	103	96	96	84	75	74	89	92	66	63	82	78	105	99
Cabrero	117	100	98	77	72	82	97	96	68	57	66	68	108	95
Cervantes	111	104	88	82	70	82	83	76	74	81	75	74	100	97
Coto Nuevo	90	85	97	90	64	68	97	107	62	62	86	90	99	92
Moreda	89	100	85	86	68	74	99	105	61	72	79	81	92	93
Narla	109	106	90	69	71	68	96	81	71	74	85	79	109	112
Otero de Rey	95	106	88	82	64	78	90	93	52	61	92	97	93	90
P.ª San Julián	102	99	92	104	66	77	95	100	56	62	75	71	94	90
Bande	76	93	84	97	68	70	115	121	61	65	57	91	86	96
Bollo	89	90	89	82	67	78	115	116	66	68	69	69	98	94
Celanova	94	86	91	92	86	93	100	116	54	59	66	64	96	89
Laza	79	70	102	100	80	101	114	107	61	68	61	58	99	93
Monterrey	95	81	93	74	74	73	116	127	52	55	80	80	104	95
Orcellón	94	99	90	84	90	94	100	105	65	68	50	60	96	96
Pontecastelo	87	90	87	61	73	85	129	140	49	62	60	76	94	90
Rivasdesil	82	68	95	81	104	90	121	109	61	62	58	68	109	113
Sotovermud	88	82	98	97	91	94	97	104	50	66	64	69	109	113
Villavieja	75	88	92	75	63	87	120	123	37	47	89	104	91	87

Tabla 8

	Pob. 0-7	Pob. 7-16	Pob. 16-25	Pob. 25-40	Pob. 40-50	Pob. 0-16	Pob. 16-50	Pob. > 50	Pob. 16-40	Pob. < 40	Pob.>50 Pob.<16
Galicia	18,27	16,84	15,65	20,85	12,32	35,11	48,83	16,08	36,50	71,61	45,78
Baños	16,70	16,22	15,28	20,15	11,85	32,91	47,28	19,80	35,43	68,35	60,14
Cangas	16,25	16,99	17,05	18,21	10,43	33,24	45,68	21,07	35,26	68,50	63,40
Mahia	16,63	18,12	14,77	22,22	16,89	34,75	53,87	11,37	36,99	71,74	32,72
Malpica	18,06	17,90	15,41	20,91	8,77	35,96	45,09	18,94	36,33	72,29	52,66
Padrón	18,90	15,66	15,03	21,92	14,31	34,55	51,25	14,18	36,95	71,51	41,05
Penaflores	17,33	17,08	16,44	19,19	13,41	34,40	48,04	17,55	34,63	69,04	51,00
Quinta	17,38	16,71	14,22	21,38	12,92	34,08	48,52	17,39	35,60	69,69	51,02
Rianxo	15,91	15,74	15,05	20,68	13,84	31,64	49,57	18,77	35,73	67,38	59,32
Villanueva	14,86	18,07	15,22	19,69	12,26	32,93	47,16	19,89	34,91	67,84	60,42
Vimianzo	17,64	17,50	14,90	18,95	12,00	35,13	45,84	19,01	33,85	68,98	54,12
Brollón	18,43	15,28	15,52	19,85	10,05	33,70	45,41	20,87	35,37	69,08	61,92
Burón	19,79	17,03	15,10	17,79	13,31	36,81	46,19	16,98	32,89	69,71	46,12
Caurel	19,97	18,04	14,98	18,12	12,90	38,00	46,00	15,98	33,10	71,11	42,06
Cebrero	21,74	17,54	15,42	19,28	12,59	39,27	47,28	13,43	34,70	73,97	34,21
Cervantes	21,51	16,96	15,20	15,97	15,49	38,46	46,65	14,88	31,17	69,63	38,69
Coto											
Nuevo	17,54	18,80	13,25	20,42	12,42	36,33	46,08	17,58	33,67	70,00	48,38
Moreda	18,95	17,14	14,20	20,37	13,37	36,09	47,93	15,96	34,57	70,66	44,23
Narla	21,50	15,91	13,90	17,74	14,51	37,41	46,15	16,43	31,64	69,06	43,92
Otero de											
Rey	20,13	17,04	14,20	18,34	11,31	37,16	43,85	18,98	32,55	69,71	51,07
P <sup>a</sup> San											
Julián	20,17	19,59	14,33	19,50	11,81	39,76	45,64	14,59	33,83	73,60	36,70
Bande	16,94	18,19	13,81	23,60	12,65	35,13	50,06	14,79	37,42	72,55	42,11
Bollo	17,94	17,11	14,51	23,18	13,39	35,04	51,08	13,87	37,70	72,64	39,58
Celanova	17,93	18,27	17,89	21,62	11,26	36,19	50,77	13,03	39,51	75,71	36,00
Laza	14,90	20,13	18,05	22,06	12,91	35,02	53,01	11,95	40,11	75,14	34,13
Monterrey	17,56	16,73	14,71	24,32	10,66	34,29	49,68	16,01	39,03	73,32	46,70
Orcellón	19,35	17,43	18,41	20,49	13,34	36,78	52,23	10,97	38,90	75,69	29,83
Pontecas-											
trelo	17,73	14,85	15,81	26,92	11,15	32,57	53,87	13,54	42,73	75,30	41,53
Rivasdesil	15,01	17,64	19,46	23,04	12,28	32,64	54,77	12,57	42,50	75,15	38,50
Sotover-											
mud	16,97	19,46	18,53	20,04	11,64	36,43	50,20	13,35	38,57	75,00	36,61
Villavieja	16,25	16,70	15,01	24,26	8,42	32,95	47,68	19,35	39,27	72,22	58,75

Tabla 9

Jurisdicc.	V/% 16-40	H/% 16-40	Celibato V	Celibato H	Edad matr. V	Edad matr. H	Habs./Hogar	Niños/Hogar	Viejos/Hogar	Solteros/Hogar	Pob. < 7 Ca 16-40
Galicia	16,98	19,53	11,84	17,05	25,82	25,72	4,26	0,77	0,68	2,42	1,99
Baños	15,78	19,65	6,63	14,38	25,15	26,72	3,83	0,63	0,75	1,99	1,85
Cangas	14,57	20,69	5,43	27,60	23,85	26,70	4,15	0,67	0,87	2,33	1,93
Mahía	15,96	21,03	4,78	18,86	24,85	25,89	3,93	0,65	0,44	2,10	1,61
Malpica	14,84	21,48	1,49	15,68	25,18	27,25	4,33	0,78	0,82	2,49	2,12
Padrón	15,90	21,06	4,03	10,79	23,26	27,09	3,70	0,69	0,52	2,12	1,87
Penaflo	14,90	19,73	2,27	16,54	23,96	24,93	3,96	0,68	0,69	2,12	1,87
Quinta	14,88	20,73	3,59	18,80	23,06	25,37	3,75	0,65	0,65	1,91	1,69
Rianxo	15,71	20,02	15,14	21,50	27,60	28,85	4,23	0,67	0,79	2,40	2,13
Villanueva	14,82	20,08	5,08	15,42	25,33	26,60	4,13	0,61	0,82	2,30	1,89
Vimianzo	14,17	19,68	4,73	19,85	23,69	24,93	4,06	0,71	0,77	2,23	1,96
Brollón	16,60	18,77	15,85	21,13	27,32	27,90	4,42	0,81	0,92	2,57	2,37
Burón	15,70	17,19	17,83	22,23	27,20	26,08	4,75	0,94	0,80	2,90	2,75
Caurel	16,47	16,63	12,76	20,88	25,98	25,30	4,58	0,91	0,73	2,74	2,42
Cebreiro	16,88	17,82	17,93	4,91	26,71	25,83	4,67	1,01	0,62	2,81	2,58
Cervantes	15,34	15,82	10,13	14,54	26,43	27,63	4,81	1,03	0,71	2,95	3,63
Coto Nuevo	16,13	17,54	20,41	25,59	29,96	29,30	4,91	0,86	0,86	3,08	2,64
Moreda	16,67	17,90	16,90	20,58	28,54	28,32	4,90	0,93	0,78	3,07	2,86
Narla	16,70	14,95	6,17	11,76	26,67	25,75	4,50	0,96	0,74	2,63	3,11
Otero de Rey	15,45	17,10	14,19	14,50	28,97	28,38	4,34	0,87	0,82	2,50	2,78
P. <sup>a</sup> San Julián	16,05	17,78	20,63	11,14	27,27	27,20	5,05	1,02	0,73	3,21	2,83
Bande	18,33	19,09	9,48	9,58	27,75	26,80	4,13	0,70	0,61	2,30	1,79
Bollo	18,23	19,47	22,41	21,21	28,37	27,14	4,50	0,80	0,62	2,65	2,03
Celanova	18,60	20,91	17,17	16,12	26,96	27,19	4,60	0,82	0,60	2,77	1,95
Laza	19,38	20,73	10,37	10,63	29,73	29,11	4,94	0,73	0,59	3,09	2,17
Monterrey	18,99	20,04	13,81	17,18	28,36	28,91	4,56	0,80	0,73	2,72	2,03
Orcellón	19,07	19,83	16,81	20,56	24,78	23,59	4,50	0,87	0,49	2,65	2,08
Pontecastrelo	20,21	22,52	6,19	13,28	24,96	25,24	3,89	0,68	0,52	2,04	1,50
Rivasdesil	22,57	19,93	8,65	6,63	29,24	25,64	4,52	0,67	0,56	2,66	1,66
Sotovermud	18,79	19,77	19,56	26,46	28,37	27,99	5,01	0,85	0,67	3,20	2,26
Villavieja	18,26	21,01	23,17	30,39	31,38	31,00	5,11	0,83	0,99	3,28	2,48

de emigración en todas las provincias con R/M inferiores a 95 y de inmigración en todas las provincias con R/M superiores a 100. Ahora bien, además de no ser por sí sola un indicador suficientemente seguro sobre la emigración masculina, la R/M resulta confusa en el caso de existir emigración femenina (como se da p.ej. en Extremadura) y queda neutralizada en el caso de existir emigración de ambos sexos (como se da p. ej. en Álava). Conviene por ello valerse también de los porcentajes de población plenamente activa (16-40 a.) por sexos (tabla 3), que además permiten formar alguna idea sobre la intensidad del fenómeno. Por otra parte se precisa conocer las edades en que principalmente tiene lugar la emigración, y por todo ello es preciso recurrir a la distribución por edades y sexos (tabla 1). El empleo conjunto de todo ello nos indica:

a) Los indicios de una emigración masculina muy joven (7-16 a.) en Cataluña (tal vez en dirección a Mallorca), en Galicia y en Vizcaya; y de emigración muy joven de ambos sexos en Álava.

b) La existencia de alguna emigración masculina joven (16-25 a.) en Burgos (localizada quizá en la Montaña cántabra), y en Asturias, Guipúzcoa y Canarias; y de una emigración masculina más intensa en Córdoba (con dirección probablemente al vecino reino de Sevilla), y en Cataluña, Galicia y Vizcaya<sup>9</sup>.

c) La existencia de emigración femenina joven (16-25 a.) en Extremadura (probablemente con destino al vecino reino de Sevilla) y en la provincia de Madrid (indudablemente a la capital, cuya población el censo segrega del resto de la provincia); y de ambos sexos en Álava.

d) La existencia de emigración masculina adulta (25-40 a.) en Burgos, Galicia, Asturias, Guipúzcoa, Vizcaya y Canarias; y de ambos sexos en Cataluña.

e) La presencia de una inmigración masculina muy joven (7-16 a.) en Mallorca (posiblemente de origen catalán), en Ávila y en Aragón (esta última posiblemente de origen francés por tradición histórica); y de inmigración muy joven de ambos sexos en Ciudad Real.

f) La presencia de inmigración masculina joven (16-25 a.) en Andalucía, Aragón, Guadalajara, Murcia, Salamanca, Segovia, Toledo y Mallorca.

g) La presencia de inmigración masculina adulta (25-40 a.) en varias provincias de la Meseta norte (Ávila, Salamanca y Segovia), en casi todas las provincias de la Meseta sur (Guadalajara, Madrid, Ciudad Real y Toledo), en Extremadura y en Murcia; así como de inmigración adulta de ambos sexos en la baja Andalucía.

Todo ello traza un cinturón periférico de emigración en el que quedan incluidas las Canarias; y un área interna de inmigración formada por las provincias de la Meseta sur, Murcia y Aragón, más las Baleares y la baja Andalucía.

<sup>9</sup> Por las reducidas proporciones que muestra su emigración según los indicadores censales, a efectos de cálculo no incluiremos a Extremadura ni a Granada entre las provincias de emigración. Aunque no lo sean enteramente, sus parámetros se corresponden claramente con los de las provincias «cerradas»; por eso las incluimos entre éstas para no falsear las medias. Hay que suponer que ninguna provincia es cerrada enteramente.

### 3. ESPAÑA. COMPORTAMIENTOS MIGRATORIOS Y RÉGIMEN DEMOGRÁFICO

La lista anterior permite clasificar las 31 provincias<sup>10</sup> en tres conjuntos bien diferenciados: a) provincias de inmigración (11 provincias); b) provincias de emigración (9 provincias); y c) provincias «cerradas» (11 provincias), llamando de este modo a las que no acusan movimientos migratorios y no figuran entre las mencionadas en el párrafo anterior<sup>11</sup>.

La media aritmética simple de los valores de cada conjunto de provincias en las tablas (vid. tablas 2 y 3) permite una primera aproximación al régimen demográfico que parece corresponder a cada tipo de comportamiento migratorio. Los valores medios correspondientes se recogen en el cuadro que sigue<sup>12</sup>.

<sup>10</sup> Reiteramos la exclusión de Jaén de nuestras tablas por los valores erróneos que se perciben entre sus cifras.

<sup>11</sup> Provincias de inmigración: Andalucía, Aragón, Ávila, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid, Murcia, Salamanca, Segovia, Toledo y Mallorca. Provincias de emigración: Burgos, Cataluña, Córdoba, Galicia, Asturias, Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Canarias. Provincias cerradas: Cuenca, Extremadura, Granada, León, Palencia, Soria, Toro, Valencia, Valladolid, Zamora y Navarra.

<sup>12</sup> La baja dispersión que acompaña a las 66 medias obtenidas para los tres conjuntos acredita la homogeneidad de éstos, y por directa consecuencia la realidad de unos regímenes demográficos propios de cada conjunto. Entre los datos de la tabla 2 los coeficientes de variación en 23 casos son no superiores a 0,5; en 9 casos son no superiores a 0,10; y sólo en un caso se alcanza el coeficiente de variación 0,11. Entre los datos de la tabla 3 los coeficientes de variación son no superiores a 0,5 en 17 casos; no superiores a 0,10 en 10 casos; y sólo alcanzan valores altos (entre 0,25 y 0,50) en los 6 casos que corresponden a los porcentajes de celibato de uno y otro sexo, parámetro siempre afectado de la dispersión más alta.

Medias	Provincias			
	España	Cerradas	Emigración	Inmigración
Población 0-7%	18,24	18,78	18,24	17,67
Población 7-16%	17,68	18,21	17,72	18,20
Población 16-25%	15,89	15,82	15,60	16,13
Población 25-40%	21,77	21,79	21,02	22,46
Población 40-50%	11,90	11,54	12,07	11,44
Población 0-16%	35,91	36,99	35,96	35,88
Población 16-50%	49,56	49,15	48,70	50,04
Población mayor de 50%	14,52	13,83	15,32	14,07
Población 16-40%	37,66	37,61	36,63	38,60
Población menor de 40%	73,57	74,60	72,59	74,48
P > 50: P < 16%	40,44	37,48	42,82	39,40
Varones 16-40%	18,5	18,6	17,2	19,8
Hembras 16-40%	19,1	19,0	19,4	18,8
Celibato Varón %	11,9	9,0	11,6	10,9
Celibato Hembra %	11,4	7,2	14,4	7,7
Edad matrimonio varón	25,4	24,9	25,8	25,6
Edad matrimonio hembra	23,7	23,7	25,0	23,0
Habitantes/Hogar	4,16	4,11	4,30	4,09
Niños/Hogar	0,75	0,76	0,78	0,72
Viejos/Hogar	0,60	0,56	0,65	0,56
Solteros/Hogar	2,30	2,24	2,46	2,22
Población < 7:				
Casadas 16-40	1,73	1,70	1,94	1,58

Operando por comparación al total de España, las provincias «cerradas» tienen una población adulta, una población plenamente activa (16-40 a.), un índice de supervivencia infantil y un tamaño y composición del hogar de tipo medio español. Los porcentajes de celibato y las edades al matrimonio son los más bajos, lo que indica una nupcialidad hiper-relajada que ignora el control nupcial del crecimiento. Las proporciones de población infantil-juvenil son superiores a las del conjunto español; lo que supone probablemente una fecundidad y natalidad muy altas, todavía superiores a la media española. El único control del crecimiento se realiza a través de la mortalidad, de niveles muy altos, como se comprueba por las proporciones de población mayor de cuarenta años, que son las más bajas. En estas condiciones, las provincias de población cerrada tienen una estructura de edad ensanchada por la base (grupo 0-16) propia de una población muy joven. Los índices de envejecimiento son efectivamente los más bajos. Es lo que corresponde a una población tradicional en régimen de demografía «natural» de tipo antiguo, con alta nupcialidad, natalidad y mortalidad y casi sin controles.

Operando por comparación al total español y al conjunto de provincias «cerradas», las provincias de emigración tienen una población infantil-juvenil de tipo medio, pero con un índice de supervivencia infantil muy alto. Esto exige la presencia de unas condiciones de fecundidad y natalidad bajas —en términos comparativos para la época— equilibradas por una mortalidad infantil-juvenil también baja. La mortalidad general es también comparativamente muy baja, como atestiguan las proporciones de población mayor de cuarenta años, que son las más altas. En estas condiciones la mortalidad no puede valer como control suficiente del crecimiento; control que más bien se ejercita a través de la nupcialidad y tal vez de la fecundidad, con el apoyo a su vez de la emigración. Esta última forma parte de un contexto de frenos al crecimiento y representa una pieza más de los mecanismos de control. El control de la nupcialidad se patentiza con claridad, ya que tanto los porcentajes de celibato como las edades al matrimonio son con mucho los más altos para ambos sexos, y particularmente para el femenino. La población adulta activa (16-40 a.) aparece reducida por el hecho de la emigración, pero sobre todo en el sexo masculino. Aparentemente al menos, el tamaño y composición del hogar corresponden a familias de tipo amplio, con muchos niños y viejos por hogar, y también con muchos solteros, parte de éstos sin duda colaterales. Con este régimen demográfico de natalidad controlada y de muy elevada longevidad, las provincias de emigración tienen una estructura de edad ensanchada por la cúspide (grupo de más de 50 años) propio de una población envejecida. Los índices de envejecimiento señalan con mucho los valores más altos de vejez. Es lo que corresponde a una población de régimen relativamente evolucionado, con baja nupcialidad, natalidad y mortalidad, y sometida a autocontrol. Salvo en lo que se refiere a la nupcialidad, este tipo de poblaciones relativamente evolucionadas de finales de la Edad Moderna anticipa su acercamiento a los cánones de la futura transición demográfica.

Operando del mismo modo, las provincias de inmigración se apartan de la media en todos sus indicadores, excepto en lo que se refiere al tamaño y composición del hogar. El porcentaje de población infantil y la supervivencia infantil son muy bajos. La interpretación más congruente es la de una población con una fecundidad normal en España (vale decir, alta), pero lastrada por una mortalidad infantil muy alta. Las proporciones de población mayor de cuarenta años son muy bajas; lo que testimonia una mortalidad general muy alta. Únicamente los grupos de población activa (16-40) destacan por su espesor, a causa de la recepción de emigrantes en estas edades, en particular del sexo masculino. Antes ya de esas edades se percibe el mismo fenómeno en menor medida, lo que significa que la inmigración comienza ya en edades muy jóvenes (7-16 a.). Los porcentajes de celibato y la edad matrimonial son casi tan bajos como en las provincias cerradas; lo que supone igualmente aquí una nupcialidad relajada o hiper-relajada, propia de una población que no ejercita ningún autocontrol del crecimiento. Con estos requisitos de elevada mortalidad, inmigración y corta vida media de adultos, las provincias de inmigración tienen una estructura de edades peraltada por el centro (segmento de 16-50 a.) y deprimida por los extremos, que se traduce en una población joven. Los indicadores de envejecimiento son sólo ligeramente más altos

que los de las poblaciones cerradas. Al igual que en éstas, nos encontramos ante una población tradicional en régimen natural y ausencia de controles, en la que además se práctica el contracontrol de la recepción de inmigrantes. A reservas de las necesarias comprobaciones, puede suponerse que en estas provincias la inmigración no se limita a alimentar el crecimiento urbano, sino que ingresa también en la dinámica del crecimiento rural. El caso de la provincia de Madrid apoyaría esta interpretación de una inmigración fundamentalmente rural; ya que en esta provincia la capital viene censada aparte del resto de la provincia.

Este somero análisis nos lleva a pensar que los movimientos migratorios de uno u otro tipo tienen su propia lógica demográfica; sin perjuicio de la existencia de otros factores (económicos, sociales, de estructura de la propiedad y de la familia) que deban también ser conocidos para entender correctamente el tema de las migraciones internas. Si esto es así, los caracteres demográficos que para una región o provincia nos revelan las fuentes censales deben permitir una primera aproximación al huido conocimiento de las migraciones durante la época pre-estadística.

#### 4. GALICIA. LA DIVERSIDAD INTERPROVINCIAL

En el caso de unidades regionales extensas (Andalucía, Aragón, Cataluña, Extremadura, Granada, etc.) la aparente unidad de comportamiento que muestran las cifras globales de población puede esconder comportamientos internos diferentes, e incluso opuestos, que tendrían el efecto de amortiguar y difuminar la resultante conjunta. El examen particular de las siete antiguas provincias gallegas (tablas 4 a 6) muestra en efecto que dentro de un sistema regional aparentemente único coexisten variantes provinciales de cierta importancia. Al lado de los porcentajes de población activa de uno y otro sexo, los datos de la tabla 4 permiten observar la existencia de un comportamiento mayoritario y cuatro variantes provinciales en Galicia:

- a) Tres provincias (Mondoñedo, Santiago y Tuy) de fuerte emigración masculina, cuyas características repiten y potencian las del modelo regional conjunto.
- b) Una provincia (Lugo) de menos fuerte emigración de ambos sexos.
- c) Una provincia (Orense) de débil emigración de ambos sexos <sup>13</sup>.
- d) Una provincia (Betanzos) de inmigración masculina y débil emigración femenina <sup>14</sup>.

<sup>13</sup> La emigración orensana aparece como más débil a escala del conjunto provincial. Esto significa simplemente que los partidos de emigración cubren una porción menos extensa dentro de la provincia.

<sup>14</sup> En las provincias de Betanzos y Coruña la inmigración es exclusivamente un fenómeno urbano, provocado por el crecimiento de las ciudades, y principalmente del Ferrol. La Coruña pasa de 2.054 vecinos (unos 8.000 individuos) en el vecindario de 1760 a 13.575 habitantes en 1787. El Ferrol pasa de 327 vecinos (poco más de mil personas) en el vecindario de 1760 a 24.993 habitantes en 1787, como consecuencia del desarrollo de los arsenales de la Armada. No se da o no hemos captado en Galicia la existencia de casos de inmigración rural; con la salvedad de que no conocemos todavía la realidad de todos los partidos gallegos.

e) Una provincia (Coruña) de emigración masculina y débil inmigración femenina <sup>15</sup>.

Se observa igualmente que las características demográficas no son ahora exactamente todas las que corresponderían al comportamiento migratorio de cada provincia según el modelo general español. Las dos provincias de inmigración (Betanzos y Coruña) y la provincia más «cerrada» (Orense) se acomodan relativamente bien a su correspondiente modelo general. Pero en las provincias de fuerte emigración la identificación con el modelo general es menos satisfactoria. Tienen en común con aquel el envejecimiento de la población; pero responden menos perfectamente a él en lo que se refiere al control de la nupcialidad —sólo se cumple para el sexo femenino— y se apartan de él en lo que se refiere a la supervivencia infantil y al tamaño y composición del hogar. Además existen acusadas diferencias entre ellas por lo que se refiere a estos dos últimos aspectos (vid. tablas 5 y 6).

Esto demuestra la existencia de particularidades regionales propias y la necesidad de tener presente en cada caso el propio modelo regional de comportamiento demográfico y las variantes respecto a éste que correspondan a los diferentes comportamientos migratorios dentro de una misma región. Estas variantes internas nos llevan ya al análisis comarcal o intrarregional, que se basa en los datos de las tablas 7 a 9. Para su confección se ha seleccionado una muestra de 30 jurisdicciones o partidos gallegos, tratando de que fuesen representativos de los comportamientos migratorios más generalizados. La muestra se ha subdividido en tres subconjuntos (pertenecientes a las antiguas provincias de Santiago, Lugo y Orense); de tal modo que cada uno de ellos se corresponde con el comportamiento migratorio predominante en cada una de las provincias: fuerte emigración de varones (Santiago); menos fuerte emigración de ambos sexos (Lugo); emigración débil o inapreciable (Orense). Es de advertir que estos comportamientos predominantes en las respectivas provincias no son en ningún caso exclusivos; ya que en ninguna provincia todos los partidos responden a un único tipo. Más bien puede decirse que en todas ellas coexisten en desigual proporción los tres modelos de comportamiento migratorio, y quizá otros. Esta es una de las razones del interés del análisis comarcal.

## 5. GALICIA. LAS VARIANTES INTRARREGIONALES

El cuadro adjunto reúne las medias aritméticas simples de los valores de los conjuntos representados en las tablas 8 y 9 y del total de Galicia <sup>16</sup>.

<sup>15</sup> Una parte de la emigración masculina de la provincia de Coruña va probablemente a América enrolada en los navíos del Libre Comercio.

<sup>16</sup> La dispersión interna de los valores representados en el cuadro es también en este caso baja y no superior a la de los tres conjuntos de provincias españolas, vid. nota 12.

Medias	Emigración partidos			
	Galicia	Varones	Ambos sexos	Cerrados
Población 0-7%	18,27	16,96	19,97	17,05
Población 7-16%	16,84	17,00	17,33	17,65
Población 16-25%	15,65	15,24	14,61	16,62
Población 25-40%	20,85	20,33	18,74	22,95
Población 40-50%	12,32	12,67	12,77	11,77
Población 0-16%	35,11	33,96	37,30	34,70
Población 16-50%	48,83	48,23	46,11	51,33
Población mayor de 50%	16,08	17,80	16,56	13,94
Población 16-40%	36,50	35,57	33,35	39,57
Población menor de 40%	71,61	69,52	70,65	74,27
P > 50: P < 16%	45,78	52,58	44,73	40,37
Varones 16-40%	16,98	15,15	16,20	19,24
Hembra 16-40%	19,53	20,41	17,15	20,33
Celibato Varón %	11,84	5,32	15,28	14,76
Celibato hembra %	17,05	17,94	17,52	17,20
Edad matrimonio varón	25,82	24,59	27,50	27,99
Edad matrimonio hembra	25,72	26,43	27,17	27,26
Habitantes/Hogar	4,26	4,00	4,69	4,57
Niños/Hogar	0,77	0,67	0,93	0,77
Viejos/Hogar	0,68	0,71	0,77	0,64
Solteros/Hogar	2,42	2,20	2,84	2,74
Pobl. < 7: Casadas 16-40	1,99	1,89	2,80	1,99

El análisis comarcal confirma la existencia de peculiaridades regionales en el régimen demográfico de los comportamientos migratorios. Según el cuadro, los partidos con fuerte emigración de varones tienen en común con su correspondiente modelo español los parámetros bajos de natalidad, mortalidad y nupcialidad (ésta únicamente en el caso del sexo femenino), la longevidad, la población muy envejecida y la estructura de edad ensanchada por la cúspide; todo lo cual diagnostica por supuesto que se trata también en este caso de un régimen demográfico muy evolucionado. La emigración forma parte ciertamente de los mecanismos de control. Estos mecanismos actúan con mayor intensidad en la Galicia de fuerte emigración de varones; por eso su población infantil-juvenil tiene aquí menor peso, la tasa de supervivencia infantil es más baja y la población más envejecida. Sin embargo el control nupcial falta para el sexo masculino: la emigración de varones es tan fuerte que hace innecesarias las restricciones nupciales para los que permanecen o regresan. La inexistencia de restricciones a la nupcialidad de los varones separa a esta parte de la Galicia emigrante de su correspon-

diente modelo español. De aquí deriva también otra peculiaridad de la Galicia emigrante, que es la precocidad de la edad matrimonial del varón (24,5 años) respecto a la mujer (26,5 años de media). Otra discordancia con el modelo español de emigración es el tamaño de la familia, que en esta parte de Galicia tiende a ser el más reducido.

Los partidos de población «cerrada» o sin emigración apreciable tienen en común con su correspondiente modelo español la elevada fecundidad y natalidad, la alta mortalidad a todas las edades, la escasa longevidad y la población joven; aunque esta población joven no presenta una estructura de edad ensanchada por la base, sino por el centro. Pero la gran diferencia se encuentra aquí en el fuerte control sobre la nupcialidad de ambos sexos; lo que significa que en esta parte de Galicia la mortalidad no basta como control del crecimiento, y que éste se opera también a través de la nupcialidad para no recurrir a la emigración. A la inversa del modelo español de provincias cerradas, en este caso nos encontramos con una familia de tamaño amplio.

La otra modalidad relativamente extendida, principalmente en la Galicia interior (Lugo, y en menor medida Orense) y localizada casi siempre en partidos de montaña o tierras altas, es la emigración de ambos sexos<sup>17</sup>. Estos partidos responden en general al modelo español de emigración en lo que se refiere a su reducida nupcialidad y mortalidad, a su elevada supervivencia infantil y longevidad y al envejecimiento de la población que acompaña siempre a la emigración. Pero se apartan de él por su elevada fecundidad y natalidad y por su estructura de edad, que en este caso se presenta ensanchada por la base a causa de las altas proporciones de población infantil-juvenil.

Resulta en consecuencia que, al lado de los comportamientos generales que se aprecian a nivel español, existen algunos otros comportamientos regionales —o tal vez provinciales o comarcales— específicos, que obligan a matizar los resultados de las cifras y que exigen concretar el análisis dentro del propio marco espacial del investigador. La lectura de los indicadores censales gana en expresividad o en justeza si se hace por comparación a los respectivos conjuntos, y no sólo por comparación al total español o incluso regional. Así por ejemplo la muestra de partidos con emigración masculina denota un régimen de baja natalidad, baja mortalidad y alta longevidad por comparación al total de Galicia; pero estas características se reacreditan al comparar la muestra con el total de la provincia de Santiago, a la que pertenece.

## 6. CONCLUSIÓN. LOS INDICADORES CENSALES DE LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

El conjunto de los indicadores censales que hemos utilizado configura en España la existencia de un cinturón periférico de emigración, en el que se incluyen

<sup>17</sup> A nivel regional o provincial esta modalidad se encuentra también en Cataluña y en Álava. Pero a nivel intraprovincial puede darse también en otras provincias de emigración, en zonas acotadas que sólo la investigación comarcalizada permitirá descubrir.

las Canarias; y de un área interior de inmigración, formada por las provincias de la Meseta sur y algunas provincias limítrofes de ésta en la Meseta norte, Aragón y Murcia, a la que se agregan la baja Andalucía y las Baleares.

De todos los indicadores censales de la estructura demográfica recogidos en las tablas, la distribución por sexo y edad, las relaciones de masculinidad (para el tramo de edades 16-40 sobre todo), los porcentajes de población activa por sexos, el índice de envejecimiento, y los valores del celibato y edad matrimonial igualmente por sexos, resultan los más indicativos como trazadores de la emigración cuando se desea verificar su existencia o no en una provincia o partido. Por el contrario, el tamaño de la familia, la distribución por hogar y el índice de supervivencia infantil, se revelan como indiferentes, equívocos o de rentabilidad dudosa para el estudio de la emigración. La supervivencia infantil concluye poco, por ser la resultante conjunta de la natalidad y la mortalidad infantil, que pueden auto-compensarse o no. Así ocurre que en Galicia las zonas de emigración de un solo sexo muestran los índices de supervivencia infantil más bajos, mientras las zonas de emigración de ambos sexos tienen los más altos. El tamaño y composición de la familia parecen ser a escala territorial más bien los que corresponden a una determinada región o provincia y no a un determinado tipo de comportamiento migratorio. Así ocurre que en Galicia los partidos de fuerte emigración masculina coinciden con las áreas de menor tamaño de la familia, mientras que los partidos de emigración de ambos sexos coinciden con las de mayor tamaño. Entre éstas últimas encontramos lo mismo, partido con emigración de ambos sexos como partidos sin emigración apreciable. Hay que advertir por último que la existencia de un cierto grado de dispersión dentro de los conjuntos, aunque moderado, hace pensar en la inevitable existencia de excepciones locales en tal o cual aspecto; lo que exige que el diagnóstico se formule sobre un test mayoritario realizado a partir de la suma de todos los caracteres observados, y no de uno de ellos aisladamente.